

05098.

171



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES  
**CFI**

Organizaciones  
Internacionales  
de Crédito

---

Buenos Aires  
1964

El presente trabajo ha sido elaborado por el Dr. Angel R. CARAM  
integrante de la Sección Financiamiento del CONSEJO FEDERAL

DE INVERSIONES a cargo del Dr. Juan Carlos FERREYRA

Secretario General del C. F. I. : Contador Luis ROTUNDO

Director del Departamento de Cooperación Técnica

Dr. Carlos A. Coloma

Impreso en Argentina - Printed in Argentine - Hecho el depósito que  
previene la ley 11.723 (c) by "Consejo Federal de Inversiones"

Alsina 1407 - Buenos Aires --

República Argentina

EST. A. 200008

ORGANIZACIONES  
INTERNACIONALES  
DE CREDITO

Esta reseña informativa ha sido preparada con el objeto de dar una idea clara y elemental acerca de las principales características operativas y campos de acción de las diferentes organizaciones internacionales de crédito a las que se halla adherida la Argentina. Se ha juzgado conveniente, asimismo, incluir a dos organismos internacionales de los Estados Unidos -Agencia para el Desarrollo Internacional (A. I. D.) y Banco de Exportación e Importación (Eximbank)- por el interés que despierta su acción en nuestro país y el volumen de los créditos ya concedidos.

Se procura proporcionar así a las autoridades y bancos provinciales y a las organizaciones empresarias del interior, una guía práctica que permita discernir las fuentes de recursos internacionales más apropiadas para el financiamiento de proyectos del sector público o privado y orientar las gestiones preliminares que pudieran ser necesarias con esa finalidad.

La información relativa a las organizaciones internacionales de crédito, analizadas en este trabajo, comprende las operaciones realizadas hasta el 30-6-63. La correspondiente a las organizaciones nacionales, incluidas en el análisis, alcanza hasta setiembre del corriente año.

La elaboración de este trabajo estuvo a cargo del Dr. Angel R. Caram.

## I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	1
PRIMERA PARTE: ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO	
Fondo Monetario Internacional (F. M. I.)	7
Banco Monetario de Reconstrucción y Fomento (B. R. I. F.)	11
Corporación Financiera Internacional (C. F. I.)	19
Asociación Internacional de Fomento (A. I. F.)	23
Banco Interamericano de Desarrollo (B. I. D.)	25
SEGUNDA PARTE: ORGANISMOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA LA FINANCIACION EXTERIOR	
Agencia para el Desarrollo Internacional (A. I. D.)	35
Banco de Exportación e Importación (Eximbank)	38
ANEXOS	
Anexo 1: Direcciones de las organizaciones internacionales y extranjeras de crédito mencionadas en este tra- bajo	41
Anexo 2: Préstamos acordados por el B. R. I. F. desde su iniciación hasta el 30-6-962	42
Anexo 3: Préstamos acordados por el B. R. I. F. desde el 1-7-961 al 30-6-962	43
Anexo 4: Préstamos acordados por el B. R. I. F. desde el 1-7-962 al 30-6-963	44
Anexo 5: Inversiones realizadas por la C. F. I. durante el ejercicio 1962/63	45
Anexo 6: Préstamos acordados por la A. I. F. del 1-7-962 al 30-6-963	46
Anexo 7: Créditos acordados por el B. I. D. en Argentina al 31-12-962	47

PRIMERA PARTE  
ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO

## I N T R O D U C C I O N

Aún no finalizada la segunda guerra mundial, cobraron singular impulso diversas iniciativas orientadas a la intensificación de la cooperación económica en escala mundial, dentro de un esquema multilateral y libre de discriminaciones.

A fin de cubrir aspectos financieros, se convocó una Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, corolario de la cual fueron los "Acuerdos de Bretton Woods", en que se echaron las bases del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), en 1944.

La creación de esas entidades fué un paso trascendenté en la esfera de las relaciones económicas internacionales. Avances similares debían cristalizar en el campo comercial, objetivo perseguido con el proyecto de constitución de la Organización Internacional del Comercio, y de la cual el G. A. T. T. es supervivencia parcial.

En capítulos siguientes analizaremos, en forma muy somera por cierto, el rol que cumplen los aludidos organismos financieros, así como otros creados posteriormente y que actúan en el campo internacional, a saber, la Corporación Financiera Internacional, la Asociación Internacional de Fomento -no confundir con la Agencia para el Desarrollo Internacional, del gobierno de los Estados Unidos de América-, y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Cuál es la característica que los identifica en cuanto a sus préstamos? A excepción del Fondo Monetario, que sólo da ayuda financiera a los gobiernos para hacer frente a desequilibrios temporarios en sus balanzas de pagos, todos los demás organismos operan sobre la base de créditos para financiar proyectos específicos. Esto es, no caben los pedidos de aplicación genérica o indeterminada.

Además, todas ellas se abstienen de operar cuando estiman que existen inversores privados en condiciones de hacerlo. Esto tiene una explicación: sus recursos no son ilimitados.

En efecto, disponen en primer término del capital aportado por los países miembros, pero tanto el Banco Mundial como el Banco Interamericano, asignan gran importancia en la integración de la masa de sus recursos prestables a la emisión de bonos u obligaciones a colocar en los mercados de capitales, cuya garantía estaría dada por el capital suscrito por los países asociados.

Además, estas entidades pueden ceder o negociar los créditos, -habitualmente los primeros vencimientos- los que son adquiridos por inversores privados. El propósito es siempre el de aumentar sus disponibilidades, frente a una demanda potencial y real que tiende a superarlas.

De la apuntada escasez relativa de recursos, derivan ciertos criterios básicos para la selección de operaciones, algunos de los cuales son asimismo comunes a todas estas entidades.

Antes de concretar operaciones con un determinado país, se analiza el estado de su balanza de pagos, el grado de endeudamiento y la posibilidad de que asuma nuevos compromisos con el exterior. Se concede importancia al cumplimiento que da el país a sus obligaciones foráneas; así el Banco Mundial sigue la política de no dar créditos a los países que tienen deudas externas impagas.

Pero no es sólo el aspecto exterior de su economía y finanzas el que se investiga. Por el contrario, se abarca el país en su conjunto, su situación presente, causas que la determinan, evolución y perspectivas, asignando fundamental importancia a la política oficial en la materia, en particular en lo concerniente a las inversiones en el sector público.

Precisamente de esa preocupación deriva la trascendencia que se adjudica a la confección de un plan o programa de inversiones, comprensivo de todo el país, en cuya formulación debe preverse su adecuada financiación, tanto local como foránea.

La preparación de un programa de inversiones para todo el país se complica en casos como el nuestro, en que existe un régimen federal de gobierno. Pero la necesidad de arbitrar un procedimiento que establezca prioridades, prescindiendo de divisiones políticas, y encaminado a acelerar en forma armónica el desarrollo, resulta obvia.



Por otra parte, los gobiernos tienen siempre intervención en las tramitaciones de créditos. En el caso del Banco Mundial, sea como beneficiarios o garantes; en las demás instituciones, por disposiciones estatutarias que facultan a los gobiernos miembros a oponerse a la concreción de operaciones, cuando así lo estimen oportuno.

En cuanto al proyecto en sí, existen ciertos requisitos que son asimismo comunes. Importa que el proyecto contribuya al desarrollo económico del país, sea en el sector público o privado; debe tener su financiación asegurada, tanto durante el período de ejecución (el prestatario debe aportar no menos de la mitad de su costo), como ulteriormente; la dirección y administración de la empresa debe ser eficiente.

El Banco Mundial prefiere canalizar sus recursos hacia las inversiones productivas. Ello no implica subestimar la importancia o necesidad de otras inversiones de carácter social, para atender las cuales su filial, la Asociación Internacional de Fomento, ha mostrado mayor predisposición, dentro de la división de funciones acordada.

Con los créditos habitualmente sólo pueden financiarse importaciones, o lo que se denomina "contenido de importaciones", con algunas variantes, en particular en los que otorga el Banco Interamericano.

Frente a tales exigencias y requisitos, qué ventajas derivan para el país miembro que puedan tornar atractiva su afiliación a estos organismos ?

Indudablemente, los créditos que otorgan presentan en general condiciones sumamente favorables, y a todas luces preferibles a las que habitualmente se obtienen en las operaciones con financiación aportada por los propios proveedores. Estas últimas comúnmente no se adecúan a las posibilidades y conveniencia del país comprador, ya que hasta ahora sólo han sido un expediente utilizado por los países exportadores para incrementar sus ventas al exterior (así la refinanciación de deudas exteriores recientemente acordada por nuestro país con Estados Unidos de América, países europeos y Japón, podría interpretarse que es en alguna medida reconocimiento de esa circunstancia).

En los créditos internacionales, la financiación está totalmente desvinculada de la operación de compra; ésta se efectúa al contado, y por habitual exigencia de los organismos financieros, en concursos o licitaciones abiertos, en forma de ofrecer las más amplias garantías de competencia.

Los plazos suelen estar en relación con la naturaleza de los bienes que se financian y asimismo de la situación del país prestatario. Son siempre más amplios que los corrientes en operaciones con créditos de proveedores, y además con adecuados períodos de gracia, en tanto el proyecto entra en su faz productiva.

Los intereses (1) son fijados en consonancia con los costos del dinero en los mercados financieros, incrementados en determinada proporción, a fin de cubrir las erogaciones propias del desenvolvimiento de estas instituciones, y constituir adecuadas reservas. Los países deudores solicitaron en diversas oportunidades la reducción de ese ítem.

Además del interés, estos organismos perciben una comisión de compromiso (1) que se calcula sobre el saldo del crédito no utilizado. Con ella se tiende a penar al prestatario remiso en la extracción de los fondos, los cuales quedan afectados desde el momento en que se otorga el crédito (los intereses corren sobre los saldos utilizados). Es muy importante, en consecuencia, que al fijar la magnitud y condiciones de los créditos se tenga en cuenta la capacidad de utilizarlos por parte del prestatario. Las demoras son onerosas, y además crean dificultades para la gestión de nuevos créditos.

Salvo en el caso del Fondo Monetario Internacional, los créditos que un país puede recibir no guardan relación con su cuota de capital en el organismo respectivo.

Ninguna de estas instituciones tiene delegación permanente en nuestro país, si bien es frecuente que sus funcionarios o técnicos especialmente contratados, realicen visitas a veces prolongadas a fin de seguir la marcha de estudios o proyectos, participar en ellos, o efectuar encuestas e investigaciones, o prestar asesoramiento en conexión con las funciones de la entidad que representan.

Nuestro país necesita del aporte de capitales y técnicos del exterior, como complemento del ahorro y esfuerzo nacionales, que desde luego son factores básicos y principales del desarrollo. Los organismos financieros internacionales pueden brindar valiosa colaboración en ambos aspectos, pero es fundamental -para lograr su máximo apoyo- que por nuestra parte definamos objetivos claros y realizables, encaminados a la expansión equi-

---

(1): Salvo en los créditos de la A. I. F.

librada y constante de nuestra economía. Una acción coordinada entre la Nación y las provincias surge entonces como necesidad imperiosa.

Sobre tales bases será mucho más factible obtener financiación para proyectos previamente seleccionados en atención a su importancia y gravitación en la aceleración del ritmo de crecimiento de la economía, incluyendo asimismo los de carácter preferentemente social que es impostergable encarar.

Pero el aporte financiero que las instituciones internacionales y países extranjeros pueden canalizar, no debe hacer olvidar la primordial importancia que tiene para nuestro país, así como en general para todos los que están en proceso de desarrollo, el incremento de sus exportaciones. Si bien es responsabilidad de sus gobiernos el seguir una política consistente con ese objetivo, los países industrializados, por su parte, deberán seguir una política realista que posibilite, en forma duradera y sin cortapisas, el acceso a sus mercados de los productos, tanto primarios como manufacturados, originarios de aquellos.

## FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

### 1. CARACTER:

Es una agencia especializada de las Naciones Unidas. Tiene un carácter internacional, no supranacional, y la adhesión al mismo -como así también el alejamiento- es de entera facultad del país interesado.

### 2. CREACION:

Jurídicamente la entidad nació al suscribirse en Washington, el 27 de diciembre de 1945, el Convenio Constitutivo, por parte de 29 países. Pero recién el 1° de marzo de 1947 estuvo en condiciones de operar. La Argentina ingresó en 1956 (Decreto-Ley N° 15.970).

### 3. OBJETIVOS:

Se propone promover la cooperación monetaria internacional mediante una institución permanente, para consulta y colaboración en problemas de ese carácter.

Pero como finalidad última su creación persigue facilitar la expansión y crecimiento equilibrado del comercio internacional, y contribuir consecuentemente a la promoción y mantenimiento de altos niveles de empleo y renta real, y al desarrollo de los recursos productivos de todos los miembros.

Como finalidades más específicas: promover la estabilidad de los cambios; mantener acuerdos cambiarios ordenados entre los miembros, y evitar devaluaciones competitivas.

Figura asimismo entre sus objetivos el establecimiento de un sistema multilateral de pagos y la eliminación de restricciones cambiarias que interfieren el crecimiento del comercio mundial

En cumplimiento de tales propósitos puede brindar sus recursos a

los miembros, a fin de corregir desequilibrios en sus balanzas de pagos.

En síntesis, el Fondo tiene por misión:

- a) Verificar el cumplimiento, por parte de los miembros, de las normas de conducta que el propio estatuto y resoluciones establecen;
- b) Administrar la masa de recursos y utilizarlos en ayuda de los miembros que los soliciten.

#### 4. PAISES INTEGRANTES:

En la actualidad forman parte del Fondo 91 países. De 44 países que participaron en las discusiones de Bretton Woods, 3 recién concretaron su inscripción muchos años después. La Unión Soviética, aunque intervino en aquellas deliberaciones, no ratificó el acuerdo. Polonia se retiró en 1950, y Checoslovaquia dejó de ser miembro en 1953 al no cumplir con obligaciones del Convenio. Cuba y Yugoslavia son miembros; mientras que Suiza no lo es.

Los miembros con las cuotas mayores son Estados Unidos de América (Dls. 4.125 millones); Reino Unido (1.950); Francia (787,5); Alemania (787,5); India (600); China (550); Japón (500). La cuota de nuestro país es de Dls. 280 millones, al igual que la de Brasil. La más pequeña es la de Panamá: 500.000 dólares. El total de cuotas asciende a Dls. 15.240 millones.

#### 5. ORGANIZACION:

Su sede está en Washington. De acuerdo con lo previsto en su carta orgánica, está integrado por la Junta de Gobernadores, Los Directores Ejecutivos, el director gerente y el personal.

La Junta de Gobernadores está investida de todos los poderes. Se reúne comúnmente una vez al año; por lo que para el manejo de la institución delega facultades en los Directores Ejecutivos, reservándose las fundamentales.

Los directores ejecutivos son 18 en total, de los cuales 5 representan a los países con mayores cuotas de capital. Los Directores ejecutivos eligen al director gerente.

El personal se selecciona entre los países miembros. Por lo menos en cuanto al elenco técnico se procura exista un equilibrio geográfico.

El actual director ejecutivo es el Sr. Jean Paul Schweitzer (francés)

quien reemplazó al Sr. Per Jácobsson (sueco), recientemente fallecido.

#### 6. RECURSOS:

Son aportados por los miembros, al ingresar a la institución. A partir de 1962, con motivo de un acuerdo concluido con diez países industrializados, el Fondo puede disponer de créditos contingentes por un total de Dls. 6.000 millones lo que hace una masa total de alrededor de Dls. 22.000 millones.

#### 7. OPERACIONES QUE REALIZA:

Solamente los gobiernos de los países miembros pueden ser beneficiarios de su ayuda, y exclusivamente para hacer frente a necesidades a corto plazo, derivadas de desequilibrios transitorios de sus balances de pagos. La ayuda toma la forma de "compra" de las divisas necesitadas, que el miembro "paga" con su propia moneda.

La devolución (recompra) se opera en plazos que no pueden superar los 5 años. Existen al respecto normas muy complejas que procuran acortar en lo posible ese lapso, en particular ante mejoras en la situación de reservas del miembro.

Una finalidad similar tienen las cargas financieras que se imponen a los prestatarios, para lo cual las tasas se hacen más altas cuanto más antigua es la deuda y mayor su proporción sobre la cuota de capital del miembro.

#### 8. NORMAS A QUE DEBE SUJETARSE UN MIEMBRO PARA PODER SER BENEFICIARIO DE LA AYUDA DEL FONDO:

Al solicitar en compra las divisas que necesita, el miembro debe expresar que ellas son requeridas para hacer pagos inmediatos, y consistentes con los objetivos del Fondo.

Existen ciertos límites para las cantidades que puede comprar, que en lo sustancial están determinados por las tenencias que pasan a poder del Fondo. Así el país puede obtener en forma casi automática divisas de otros países por el 25% de su cuota, pero a medida que esa proporción aumenta, -el máximo es del 125% de su cuota- las exigencias del Fondo son mayores en cuanto a las políticas económicas y financiera del solicitante, que desde luego tienen repercusión en su posición de pagos exteriores.

El fondo ha expresado reiteradamente que su ayuda tiene un carácter temporario y que los países interesados deben considerarla como una adición

temporaria a sus reservas, en forma tal de darles tiempo a que adopten y pongan en práctica programas constructivos tendientes a restaurar la estabilidad y equilibrio en sus respectivas economías.

Los países pueden negociar con el Fondo los términos de sus arreglos, los cuales no son rígidos ni universales.

#### 9. LOS ACUERDOS "STAND-BY" (Acuerdos de crédito contingente);

Constituyen una forma de ayuda puesta en práctica a partir de 1952. En virtud de ella, el país interesado adquiere la seguridad de que en un lapso determinado (habitualmente 6 a 12 meses), podrá obtener la ayuda financiera del Fondo cuando la requiera, en tanto se mantengan las condiciones del acuerdo. Esto evita que el miembro deba aguardar el tiempo que lógicamente insumiría su pedido de fondos mientras se considera.

En muchas oportunidades, los acuerdos "stand-by" cumplieron sus objetivos, aún sin llegarse a concretar retiros de fondos.

#### 10. INSTRUMENTACION DE UN ACUERDO "STAND-BY":

Por lo general se exterioriza en dos documentos: uno de ellos contiene una serie de cláusulas, de las cuales la más importantes es la que fija el monto del acuerdo (en dólares estadounidenses) y la forma de su utilización (habitualmente se establecen tope mensuales).

El segundo documento es un informe o nota que suscriben el Ministro de Economía o Finanzas del país miembro y el Presidente del Banco Central. En él se expresa la política e intenciones del gobierno y autoridades financieras, desde luego en sus aspectos principales. Algunos compromisos quedan estipulados en forma objetiva (máximo de crédito a acordar por el Banco Central; emisión monetaria; efectivos mínimos, etc.); de esta manera, y en tanto sean respetados, el miembro sabe que puede hacer uso de los márgenes previstos en el acuerdo, requiriéndose una previa negociación con el Fondo en caso contrario.

#### 11. IMPORTANCIA QUE TIENE LA AYUDA FINANCIERA DEL FONDO:

Por un lado, la ayuda dispensada a los miembros ha sido de por sí decisiva en la solución de los problemas que la hicieron necesaria. Pero en otros casos ha revestido mayor trascendencia el apoyo del Fondo como condición previa para que otros países o entidades concurrieran con sus recursos en ayuda del miembro solicitante.

#### 12. AYUDA RECIBIDA POR NUESTRO PAÍS:

Desde 1956, en que ingresó al Fondo, hasta mayo último nuestro país retiró un total de u\$s. 352 millones, de los cuales devolvió u\$s. 124 millones.

## BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

### 1. CARACTER:

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, vulgarmente conocido como el Banco Mundial, es una Agencia Especializada de las Naciones Unidas.

### 2. CREACION:

El 25 de junio de 1946 el Banco Mundial inició sus actividades, y solicitó a los países que aprobaron el convenio constitutivo -elaborado en la Conferencia de Bretton Woods- que integraran los capitales a que se habían obligado. Argentina ingresó en 1956 (Decreto-Ley 15.970).

### 3. OBJETIVOS:

Las necesidades de la reconstrucción de la economía mundial devastada por la guerra eran enormes. A ese fin, y en particular a colaborar en la "reconstrucción" de los países europeos, se abocó el Banco Mundial. Posteriormente, en 1948, cambió el énfasis de su acción al orientarse a la financiación de proyectos para el desarrollo.

En la esfera financiera, el Banco Mundial complementa -con sus préstamos a largo plazo- la acción del Fondo Monetario Internacional.

El principio básico que orienta su acción es la distribución de los riesgos derivados de las inversiones internacionales: cada miembro lo soporta según su cuota.

En las discusiones que culminaron en Bretton Woods, la creación del Fondo concentró más interés que el Banco, pero dado la estructura del mundo económico de la posguerra, el Banco -como canalizador multilateral de la inversión a mediano y largo plazo- ha llegado a desempeñar una función de no menor importancia.

### 4. PAISES INTEGRANTES:

En la actualidad participan 85 países. En su origen eran 41, de los cuales tres se retiraron: Polonia, Checoslovaquia y Cuba. Últimamente se registró el ingreso de numerosos países africanos.

Para ser miembro se requiere pertenecer asimismo al Fondo Monetario Internacional.



## 5. ORGANIZACION:

El Banco tiene su sede en Washington. La autoridad máxima es la Junta de Gobernadores que se reúne anualmente, coincidiendo con la asamblea del Fondo Monetario. Los gobernadores son habitualmente ministros de los países miembros o presidentes de los bancos centrales.

Los directores ejecutivos tienen en general residencia permanente en Washington. Son 18 de los cuales 5 representan a los principales accionistas y 13 a los demás miembros.

El presidente del Banco es elegido por los directores ejecutivos. Dirige a un elenco internacional que en 1961 estaba compuesto por 750 empleados, seleccionados entre los países miembros.

El presidente del Banco es el Sr. George D. Woods y tiene dos vicepresidentes: Sres. J. Burke Knapp y Geoffrey M. Wilson. El personal está distribuido en cinco departamentos regionales (nuestro país pertenece al "Departamento de Operaciones para el Hemisferio Occidental", cuyo director es el Sr. Orvis A. Schmidt) y en otros de carácter técnico y administrativo.

Uno de ellos, el Departamento de Servicios de Desarrollo, que se ocupa de lo relativo a la asistencia técnica, tiene cuatro sectores a su cargo:

- a. Servicio de Asesoramiento en Cuestiones de Desarrollo: con un cuerpo de expertos, en especial para ayudar en la preparación y ejecución de programas de desarrollo;
- b. Personal de Asistencia Técnica: colabora con el Servicio anterior y con los restantes sectores del Banco en lo concerniente a ayuda técnica.
- c. Instituto de Desarrollo Económico: en el cual se dictan cursos de adiestramiento a funcionarios de los países miembros.
- d. Personal de Planeamiento y Enlace: mantiene contactos con Naciones Unidas y otros organismos internacionales.

Además, el Banco tiene designados representantes especiales en África y Europa.

Pero a fin de lograr la coordinación entre los distintos sectores del Banco existe la Comisión de Préstamos, la cual está a cargo de uno de

los vicepresidentes y se integra con los jefes de todos los departamentos y servicios. Es quizás el órgano más importante.

#### 6. RECURSOS:

A fines de 1959, el capital suscrito del Banco ascendía a Dls. 9.500 millones; en 1961, llegó a Dls. 20.400, como consecuencia de una ampliación de carácter general que se efectuó, y del ingreso de nuevos asociados

Solamente el 1% de la suscripción debe ser entregado por el país miembro en oro o dólares estadounidenses; el 9% lo entrega en su propia moneda, y por el resto queda comprometido ante el Banco, el cual puede exigir su integración en cualquier momento que lo estime necesario. O sea que el 80% de la cuota constituye una garantía a favor del Banco, el cual -con esa base- puede emitir obligaciones para hacerse de las monedas que necesite. En 1947 realizó su primera emisión que fué de Dls. 100 millones.

Además, el Banco obtiene recursos mediante la venta de sus valores en cartera; utilidades de explotación, y desde luego con la cobranza de los préstamos efectuados.

#### FUENTES Y USOS DE FONDOS

Resumen al 31. 12. 62

(en millones de U\$S)

1. Aportes integrados por los miembros en oro, dólares o en sus propias monedas	1.678
2. Operaciones y ajustes de cambios	516
3. Obligaciones del BIRF en circulación	2.542
4. Reintegros de préstamos y venta de créditos	2.008
	<u>6.744</u>
Desembolsos de préstamos	5.125
Saldo disponible	<u>1.619</u>

#### 7. OPERACIONES QUE REALIZA:

Desde luego, dado su carácter de entidad bancaria, el otorgamien-

to de créditos es su función principal. Puede concederlos a gobiernos y también a empresas privadas, con la garantía de aquellos.

Pero, como complemento muy importante de su actividad crediticia, el Banco brinda ayuda técnica a los países que la soliciten, orientada en especial a la preparación de programas de desarrollo económico y a dar impulso a la utilización de los ahorros nacionales. Así ha realizado, entre otros, estudios sobre sistemas de transporte, caminos, etc.

Ha actuado como ejecutor de proyectos que tienen financiación dada por el Fondo Especial de las Naciones Unidas. En tal carácter, el Banco supervisa los estudios que se hacen en nuestro país sobre el planeamiento de transportes.

También ha tenido decisiva intervención en gestiones tendientes a solucionar conflictos derivados de la distribución de las aguas de la cuenca del Río Indo, entre India y Pakistán, y la compensación que debió abonar Egipto por la nacionalización del canal de Suez.

#### 8. IMPORTANCIA ASIGNADA POR EL BANCO A LA PREPARACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO:

La experiencia recogida al comienzo de su actividad ha inclinado al Banco a otorgar una creciente atención a la formulación de programas de desarrollo. En efecto, al principio era habitual que los gobiernos sometieran pedidos de crédito sin aportar mayores justificativos de la importancia de los proyectos, de su prioridad para el país y de su ubicación dentro de un esquema general. Por esa circunstancia, el Banco recomienda siempre la elaboración de planes generales con determinación de prioridades y previsión de los recursos financieros disponibles y, en ese sentido, ha prestado ya una considerable asistencia. La primera misión con ese objetivo fué enviada a Colombia en 1949; hasta 1961 se llevaron a cabo 22 misiones, en distintas áreas y países, con esa misma finalidad.

En esas misiones -que el Banco acostumbra a completar con especialistas contratados "ad hoc"- se procuran cubrir tres aspectos vitales para la formulación de un programa de desarrollo: a) Estimación de la magnitud de inversiones que el país puede razonablemente efectuar en relación con sus recursos; b) Establecimiento de un orden de prioridades para las inversiones públicas entre los distintos sectores de la economía y dentro de cada sector, con debida consideración a las necesidades del sector privado; c) Mecanismo para implementar el programa, previendo las medidas económicas, financieras y administrativas adecuadas.

En los informes se procura fijar los objetivos importantes, sin en-

trar en detalles que los tornarían poco prácticos, ni quedar en generalidades sin valor como guía para la acción de los gobiernos, que, desde luego, son dueños de hacer uso de las recomendaciones en la manera que estimen más conveniente.

#### 9. CARACTERISTICAS QUE REVISTEN SUS PRESTAMOS:

Son otorgados para la financiación de proyectos específicos. Solamente en su primera etapa, cuando prestó a los países europeos en lo que se denominó período de "reconstrucción", los créditos tuvieron una aplicación más genérica.

Y dentro de cada proyecto específico, el Banco solamente presta para hacer frente a las necesidades de importación, no para cubrir gastos locales. Hay una variante de importancia en aquellas operaciones, como por ejemplo la construcción de caminos, en que el Banco calcula el denominado "contenido de importaciones" (o sea lo que se estima que consume de materias primas, mano de obra, amortización de maquinaria, etc. de origen extranjero), el cual se traduce en un por ciento que luego se aplica sobre cada certificado de obra. Desde luego que este coeficiente varía según el tipo de obras y el país. Así en el caso de nuestro país, para las obras viales se estableció en el 40%; pero para un país como Bolivia o Paraguay el coeficiente podría ser del 60 ó 70%.

El Banco habitualmente analiza los proyectos y asimismo los pliegos de licitaciones, etc. a fin de sugerir modificaciones buscando mejorarlos, previendo procedimientos para reducir costos, etc.

Es común que el Banco obtenga la participación de otras entidades financieras que toman a su cargo directamente -y aún sin garantía del BIRF- los primeros vencimientos de los créditos acordados.

En cuanto al importe de los créditos, la mayoría supera los Dls. 10 millones, y sólo en contadas ocasiones se otorgaron préstamos inferiores al millón de dólares.

#### 10. CRITERIO PARA FIJAR EL PLAZO DE LOS CREDITOS:

El Banco procura adecuar el plazo de sus créditos a la vida útil de los bienes que se financian, y a la naturaleza del proyecto, contemplando un plazo de gracia que se extiende hasta que la obra comienza a producir. Los plazos han oscilado entre 7 y 30 años.

#### 11. TASA DE INTERES Y CRITERIO QUE RIGE SU FIJACION:

Ha oscilado entre el 4,25% y el 6%. En la actualidad cobra el 5,5% en todas sus operaciones y para todos los países. Hasta hace pocos meses, la tasa era del 5,75%.

Ella se fija tomando como base el tipo de interés al cual coloca sus obligaciones en los mercados de capitales, adicionándole el 1%, para constituir una reserva, y el 0,25% para sus gastos administrativos.

Aparte del interés, el BIRF cobra el 0,75% como comisión de compromiso.

#### 12. PAISES QUE RECIBIERON MAS CREDITOS:

Desde su creación, y hasta el 31 de marzo último, el Banco concedió créditos por un total de Dls. 6.756 millones, de los cuales la India recibió Dls. 817 millones; Japón, 482; Australia, 417; México, 387; Pakistán, 229; Italia, 298; Colombia, 270; Brasil, 267; etc.

#### 13. SECTORES O ACTIVIDADES PREFERIDOS POR EL BANCO:

Hasta el 30 de junio de 1962, los sectores "energía" y "transportes" fueron los que recibieron los mayores valores.

Al primero de ellos se le otorgaron créditos por Dls. 2.213 millones, en especial para energía térmica e hidroeléctrica en el hemisferio occidental. La generación de energía nuclear fué objeto de estudios por el Banco, y sobre esa base se estimó adecuado financiar la construcción de una central de 100.000 kw. cerca de Roma.

Dentro del sector transportes -con un total de Dls. 2.078- se acordaron Dls. 1.031 millones para ferrocarriles, la mayor suma en Asia y Oriente Medio.

Por estimarlo de gran interés, en anexo se incorporan listas de operaciones aprobadas por el BIRF.

#### 14. REQUISITOS A QUE DEBEN SOMETERSE LOS BENEFICIARIOS AL HACER USO DEL CREDITO DEL BANCO:

Es preocupación del organismo que los proyectos reúnan condiciones adecuadas en sus aspectos técnicos, financieros y administrativos.

Habitualmente el Banco exige que las adquisiciones se hagan me-

diante licitación abierta de carácter internacional; es su preocupación que los bienes sean adecuados a los fines que se persiguen con su compra, y que las condiciones de ésta sean asimismo convenientes.

Las mercaderías pueden provenir de cualquier país miembro y también de Suiza; excepcionalmente, del propio país comprador. Pero el Banco no interviene en la elección de eventuales proveedores.

Aún después de utilizado el crédito, el Banco mantiene relaciones y se interesa por la situación del prestatario, cuidando no sólo su situación de acreedor, sino también previendo la posibilidad de nuevas operaciones, sea por el propio Banco o por otros inversores. Debe tenerse en cuenta que el Banco sólo presta cuando no existe la posibilidad de financiamiento por otros inversores.

Asimismo el Banco asigna fundamental importancia a la forma en que se dirige y administra la empresa prestataria.

#### 15. ANALISIS PREVIO AL OTORGAMIENTO DE UN CREDITO:

Antes de conceder un crédito para un proyecto determinado, el Banco realiza estudios tendientes a conocer la situación económica y financiera del país, tomando como referencia los informes que elabora el Fondo Monetario Internacional. La estabilidad es condición necesaria, o por lo menos que el gobierno demuestre en forma positiva su interés en llevar adelante una política tendiente a ella.

Analiza con especial cuidado el endeudamiento exterior del país, las perspectivas de su balanza de pagos, y el grado de cumplimiento de compromisos anteriormente asumidos.

#### 16. CREDITOS RECIBIDOS POR NUESTRO PAIS:

Hasta la fecha solamente dos créditos: uno, en junio de 1961, para la financiación de obras de la red nacional de caminos por intermedio de la Dirección Nacional de Vialidad, por Dls. 48,5 millones, y otro, en enero de 1962, por Dls. 95 millones, para contribuir a realización del plan energético encarado por SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES (SEGBA).

Del primer crédito fué beneficiario el gobierno nacional, si bien los fondos estaban afectados específicamente al programa vial, con la siguiente discriminación:

a. Construcción y reconstrucción de caminos Dls. 32,1 m.

b. Equipos viales	Dls. 13,0 m
c. Servicios de ingeniería	Dls. 1,4 m
d. Fletes y seguros	Dls. 2,0 m

El interés pactado fue del 5,75% y el plazo de 16 años con 4 años de gracia. La comisión de compromiso era del 0,75%. Lamentablemente, por problemas derivados de la falta de financiación local que debía provenir del fondo de energía, el ritmo de obras, y consiguientemente de utilización del préstamo, se hizo lento. Fué por ello que en 1963 la Agencia para el Desarrollo Internacional (del gobierno de los Estados Unidos de América) otorgó un crédito de Dls. 30,5 millones como contribución en verdad excepcional para hacer frente a los gastos locales derivados de la construcción de los caminos, con lo que este programa tiene su financiación prácticamente cubierta.

El crédito otorgado a SEGBA fué en su momento el de mayor importancia dado por el Banco para una operación determinada (poco después otorgó otro de Dls. 100 millones para una obra en Australia). Tuvo asimismo la característica extraordinaria de contribuir a la financiación de gastos locales.

El tipo del interés fué del 5,75%, su plazo de 24 años, con 3 de gracia. Su destino fué el siguiente:

a. Para gastos locales	Dls. 60,0 m
b. Equipos	Dls. 24,0 m
c. Servicios de ingeniería	Dls. 2,0 m
d. Seguros y fletes	Dls. 4,0 m
e. Intereses y otras cargas durante la construcción	Dls. 5,0 m

#### 17. RECOMENDACIONES A NUESTRO PAIS PARA PODER RECIBIR NUEVOS CREDITOS DEL BANCO MUNDIAL:

El Banco Mundial ha insistido en la necesidad de que se formule un plan de inversiones sano e integral, indicando los proyectos a realizar en los años inmediatos, y los recursos de que se dispondrá para su financiamiento. Esto obliga a hacer un relevamiento total de necesidades para luego establecer un orden de prioridades.

## CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL (CFI)

### 1. CARACTER:

Es una entidad filial del Banco Mundial, que fué creada en 1956 a propuesta del propio Banco, y respondiendo a una iniciativa del gobierno de los Estados Unidos de América.

### 2. OBJETIVOS:

Complementar la acción del Banco procurando dar incentivos a la actividad privada, en especial en los países menos desarrollados.

### 3. PAISES INTEGRANTES:

31 países firmaron en 1956 el Convenio Constitutivo, todos ellos miembros del Banco Mundial, tal como lo exigen los estatutos. Nuestro país adhirió en 1956 (Ley 14.842).

### 4. ORGANIZACION:

El presidente del Banco Mundial lo es asimismo de la CFI, en la misma forma que los gobernadores de aquella entidad lo son también -cuando sus países se afilian- representantes ante la CFI.

La CFI utiliza en gran medida el personal y los servicios del Banco Mundial.

### 5. RECURSOS:

Al constituirse, se previó que 56 países miembros participarían mediante la suscripción de acciones del capital de la CFI, que se fijó en Dls. 100 millones.

El principal accionista es Estados Unidos de América, con Dls. 35 m., siguiendo el Reino Unido, con Dls. 14 m. El menor es Panamá, con sólo 2.000 dólares.



Al 31 de diciembre de 1962, el capital suscrito ascendía a Dls. 98,2 m.

La CFI está facultada a negociar las inversiones que haya efectuado en empresas de los países miembros, como asimismo a colocar valores propios en los mercados de capitales, a fin de incrementar sus recursos operativos. Hasta la fecha no ha hecho uso de esta última facultad.

Al 30 de junio de 1962 había aprobado inversiones por un total bruto de Dls. 69,6 millones, de las cuales alrededor de Dls. 11 millones en Argentina y otro tanto en Brasil. Sigue en orden de importancia el Perú con Dls. 7,3 millones.

#### 6. OPERACIONES QUE REALIZA:

Primitivamente, la CFI no podía adquirir acciones. Por ello sus inversiones adoptaban la forma de préstamos, con intereses y/o participación en utilidades, combinados con opciones para la compra de acciones por valores iguales a la inversión, a fin de su ulterior venta a inversores privados.

A partir de 1961, aquella prohibición fué eliminada como consecuencia de la experiencia recogida en su desenvolvimiento. De esta manera, la CFI puede ahora prestar sus fondos, comprar acciones, o invertir o garantizar en la forma que estime más adecuada a las finalidades de su creación.

#### 7. CARACTERISTICAS QUE TIENEN SUS INVERSIONES:

Dado lo limitado de sus recursos, la CFI procura aplicarlos a inversiones que sean luego aceptables para los inversores privados a los que luego trata de transferirles su participación. Asimismo, está dispuesta a hacer trabajos de investigación y negociación preliminar a fin de dar forma a proyectos para luego ofrecerlos a eventuales inversores.

A diferencia del Banco Mundial, no exige garantías gubernamentales, si bien las autoridades del país miembro pueden oponerse a cualquier inversión que se proyecte realizar en su territorio.

La CFI puede exigir garantías bancarias o de terceros.

Da preferencia a aquellos proyectos en los cuales se da participación al capital privado del país de la inversión, y su aporte es siempre inferior al 50% del total que requiere el proyecto.

Aunque no tiene inhibición estatutaria en este sentido, no invierte en entidades estatales.

Por regla general, no ejerce el derecho de voto que le pueden conferir sus acciones, ni participa en la administración de la empresa, salvo cuando se trata de bancos de fomento.

Las inversiones han oscilado de Dls. 140.000 a Dls. 4.000.000.

La empresa en la cual la CFI invierta debe contribuir al desarrollo económico del país, y habrá de reunir asimismo otras condiciones en cuanto a su constitución y funcionamiento: una estructura económica adecuada; una buena administración y dirección, y la perspectiva de una rentabilidad atractiva.

#### 8. TASAS DE INTERES Y COMISIONES:

Se fijan en cada caso, según las circunstancias. Pero en todas sus operaciones carga el 1% en concepto de comisión por la parte no desembolsada de la inversión comprometida.

#### 9. PLAZOS:

Oscilan entre siete y quince años, con períodos de gracia en tanto la inversión fructifica.

#### 10. MONEDA EN QUE SE DENOMINAN LAS INVERSIONES:

Habitualmente en dólares estadounidenses, pero dada la facultad de comprar acciones representativas de su inversión, puede ahora hacerlo en cualquier otra moneda que sea adecuada.

#### 11. VALOR PROMEDIO DE LAS INVERSIONES:

Alrededor de u\$s. 1.200.000, no habiendo límite mínimo ni máximo. Para las inversiones en la pequeña y mediana empresa se considera que los bancos de fomento constituirán el conducto adecuado para llevarles ayuda.

Por otra parte, en todos los casos la CFI procura reducir su inversión a un mínimo, para dar lugar a la participación de capitales privados, sean propios del país -con preferencia-, o foráneos.

## 12. SECTORES O ACTIVIDADES EN QUE REALIZO LA CFI. SUS INVERSIONES MAS IMPORTANTES:

En especial en empresas industriales, en los ramos siguientes:

- Productos de la industria automotriz o de construcciones mecánicas;
- Materiales de construcción (cemento, láminas de fibra prensada, ladrillos, etc.);
- Material eléctrico;
- Productos alimenticios;
- Pulpa y papel;
- Productos siderúrgicos;
- Tejidos.

Dentro del grupo que integra con el Banco Mundial y la I. D. A., la Corporación ha tomado a su cargo todo lo concerniente a los organismos de desarrollo o Bancos de Fomento, sea para su creación o para la reestructuración de los existentes.

El capital se procura que quede en lo posible en manos de nacionales del país miembro. La participación del Estado sólo se acepta en proporción minoritaria.

Se ha considerado que estas entidades pueden desempeñar un rol muy importante en la movilización de ahorros locales o canalizando recursos de fuentes foráneas, así como adecuada ayuda técnica.

## 13. INVERSIONES REALIZADAS EN NUESTRO PAIS:

Hasta la fecha ha concretado cuatro operaciones: con Acíndar (para ampliar su planta de acero), u\$s. 3,7 millones; con Fábrica Argentina de Engranajes (para ampliar su planta de fabricación de repuestos para automotores y tractores) u\$s. 1,5 millones; con Papelera Río Paraná S. A., (ampliación planta fabricación celulosa y papel), u\$s. 3,0 millones, y PASA (industria petroquímica), u\$s. 3,0 millones. La inversión en Papelera Río Paraná fué ulteriormente cancelada.

## ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO (A. I. F.)

### 1. CARÁCTER:

Es una filial del Banco Mundial, que inició sus actividades en septiembre de 1960. El presidente del Banco lo es asimismo de la AIF. No tiene personal propio ya que se vale del que tiene el Banco.

### 2. OBJETIVOS:

Promover el desarrollo económico, incrementar la productividad, y de este modo elevar el nivel de vida de las regiones menos desarrolladas del mundo.

### 3. PAISES INTEGRANTES:

Unicamente los miembros del Banco Mundial pueden ingresar a la AIF. En diciembre de 1961 totalizaban 56, inclusive nuestro país que adhirió en 1961(Ley 15.950).

### 4. RECURSOS:

De acuerdo con las previsiones del Convenio Constitutivo, su capital es de Dls. 1.000 millones. En diciembre de 1961 se habían suscripto Dls. 912 millones, de los cuales 757 millones en monedas de libre disponibilidad.

Ello se debe a que existen dos categorías de miembros: los países desarrollados, que abonan sus cuotas de integración totalmente en monedas convertibles, y los menos desarrollados, que pagan el 10% en monedas convertibles y el resto en sus propias monedas, para cuya utilización es necesario obtener su previo consentimiento.

### 5. PAISES QUE PUEDEN RECIBIR CREDITOS:

Unicamente los países menos desarrollados. Nuestro país no estaría en condiciones de obtener préstamos de la AIF. por cuanto se considera que está capacitado para obtenerlos de las fuentes usuales de crédito.

### 6. CARACTERISTICAS QUE REVISTEN SUS PRESTAMOS:

Si bien los proyectos son objeto de cuidadoso estudio, las condiciones son mucho más flexibles que las de los créditos del Banco Mundial.

Todos los créditos se conceden a 50 años de plazo, y sin interés. Su reembolso -siempre en divisas- se hace luego de 10 años de gracia, a razón del 1% en los diez años subsiguientes, y el 3% anual en los restantes.

En concepto de comisión de servicio cobra el 0,75% anual, sobre los saldos adeudados.



1. CARACTER:

Es una entidad intergubernamental integrada por 19 países latinoamericanos y los Estados Unidos de América.

2. CREACION:

El 30 de diciembre de 1959, al ser ratificado el Convenio Constitutivo elaborado el 8 de abril del mismo año por los países participantes, el BID comenzó su vida jurídica.

3. OBJETIVOS:

Tiene el propósito de contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico, individual y colectivo, de los países miembros.

4. PAISES INTEGRANTES:

El Convenio Constitutivo preveía la participación de los veinte países latinoamericanos y los Estados Unidos de América. Posteriormente, Cuba no ratificó el instrumento de adhesión. Nuestro país adhirió en 1959 (Ley 14,843).

Podrán ingresar asimismo otros miembros de la Organización de Estados Americanos.

5. ORGANIZACION:

La sede de la entidad está en Washington. La autoridad máxima es la Asamblea de Gobernadores, que se reúne anualmente y está integrada por representantes (un titular y un suplente) de cada miembro.

El Directorio Ejecutivo, cuerpo de carácter permanente, está compuesto por siete representantes de los diferentes países. Sus reuniones son presididas por el Presidente de la entidad, de quien asimismo depende todo el personal administrativo, y técnico del Banco, seleccionado entre los distintos países miembros.

El Presidente del BID, desde su fundación, es el Dr. Felipe Herrera; el Vicepresidente Ejecutivo el Sr. T. Greydon Upton. El personal está agrupado en tres departamentos: Financiero-administrativo; de Ope-

raciones, y Técnico; y en la Asesoría Jurídica. El BID tiene asimismo un representante en Europa.

A fin de coordinar la labor entre los distintos sectores se constituyen diversas comisiones. Una de ellas, denominada Comité de Préstamos, está integrada por el presidente, el vicepresidente y los jefes de los restantes departamentos y asesoría jurídica.

## 6. RECURSOS:

El capital autorizado del BID es de 850 millones de dólares. Si a ello se agregan los 150 millones del Fondo para Operaciones Especiales, se totalizan los Dls. 1.000 millones de recursos previstos en su Convenio Constitutivo. La no participación de Cuba reduce esa cifra en Dls. 40,5 millones.

Además, el BID administra desde 1961 el Fondo Fiduciario de Progreso Social, recibido del gobierno de los Estados Unidos de América.

### Composición del capital del BID

(en millones de dólares)

	Total general	Capital Ordinario		Fondo Oper. Especiales	
		Total	en efvo. exigible		
EE. UU.	450,0	350,0	150,0	200,0	100,0
Argentina	113,4	103,1	51,6	51,6	10,3
Brasil	113,4	103,1	51,6	51,6	10,3
México	72,9	66,3	33,2	33,2	6,6
Venezuela	60,8	55,3	47,6	27,6	5,5
Cuba	40,5	36,8	18,4	18,4	3,7
Colombia	31,1	28,3	14,2	14,2	2,8
Chile	31,1	28,3	14,2	14,2	2,8
Resto	86,8	78,8	19,2	39,2	8,0
<b>Total</b>	<b>1.000,0</b>	<b>850,0</b>	<b>400,0</b>	<b>450,0</b>	<b>150,0</b>

El aporte de capital en efectivo debe ser hecho en oro o dólares de los Estados Unidos; el resto, en la moneda del país miembro, pudiendo a su opción constituirlo mediante un pagaré, que no será negociable ni devengará interés, con la condición de que el miembro entregará su moneda cuando le sea requerido por el Banco.

En cuanto al capital exigible, el miembro está obligado a integrar

lo solamente en caso de que le sea solicitado y para hacer frente a compromisos derivados de obligaciones emitidas o garantías concedidas por el BID. El pago lo podrá hacer el miembro sea en oro, en dólares o en la moneda de la obligación, y a prorrata entre todos los países asociados.

Es decir que los recursos ordinarios se integran con el capital aportado por los miembros, con las emisiones de obligaciones (ya se han hecho dos emisiones: una en Italia, en liras, por un equivalente de Dls. 24,2 millones, y otra en Estados Unidos, por Dls. 75 millones) respaldadas por el capital exigible, y con sus respectivas ampliaciones.

El Fondo para Operaciones Especiales constituye un patrimonio independiente del capital ordinario del Banco. Los aportes de los miembros se hacen el 50% en oro o dólares, y el resto en sus respectivas monedas. También es susceptible de ampliación.

Precisamente en abril último la Asamblea de Gobernadores aprobó el aumento del capital en la siguiente forma (en millones de dólares):

	Capital Ordinario			Fondo Operac. Especiales		
	Actual	Ampliación	Total	Actual	Ampliación	Total
EE. UU.	350,0	411,8	761,8	100,0	50,0	150,0
Argentina	103,1	121,3	224,4	10,3	5,2	15,5
Brasil	103,1	121,3	224,4	10,3	5,2	15,5
Resto (1)	293,8	345,6	639,4	29,4	13,2	42,6
<b>Total</b>	<b>850,0</b>	<b>1.000,0</b>	<b>1.850,0</b>	<b>150,0</b>	<b>73,6</b>	<b>223,6</b>

(1) Incluida Cuba que no ratificó el Convenio.

El aumento del capital ordinario no ha implicado aportes en efectivo de los miembros, ya que se concretó exclusivamente en el capital exigible. De esta manera el Banco queda habilitado para emitir obligaciones en los mercados de capitales, aumentando consiguientemente sus recursos prestables.

En cambio, el incremento del Fondo para Operaciones Especiales obliga a los países a un desembolso del 50% en oro o dólares, y el resto en moneda local, sea en efectivo o en documentos no negociables.



Con estas ampliaciones, se estima que el Banco estará en condiciones de mantener un ritmo anual de préstamos de Dls. 150 millones, con cargo a su capital ordinario, y de Dls. 50 millones, con imputación al Fondo de Operaciones Especiales.

## 7. OPERACIONES QUE REALIZA:

El BID realiza préstamos, en especial, para financiar proyectos específicos encarados por empresas privadas o dependencias públicas de los países miembros, incluyendo los que formen parte de un programa nacional o regional de desarrollo. Asimismo ha efectuado operaciones globales con instituciones de fomento o similares, con la finalidad última de canalizar sus recursos a empresas de pequeña y mediana magnitud.

En general no se aceptan pedidos de refinanciación, situación que se da, por ejemplo cuando se presentan proyectos ya iniciados, que cuentan con planes previos de financiación (créditos o facilidades de los proveedores, contratistas, etc., o préstamos de terceros).

El Banco sólo financia inversiones en bienes de capital y también servicios técnicos extranjeros, pero nunca necesidades de capital operativo o de trabajo. Tampoco financia la compra de empresas ya constituídas, y su participación no supera el 50% del costo del proyecto.

Sigue el principio, común a todas las entidades internacionales de crédito, de no otorgar financiamiento si hay oposición del país miembro en cuyo territorio está radicado el prestatario. Asimismo, se abstiene de hacerlo si estima que hay recursos de fuente privada en condiciones razonables.

En las operaciones con imputación al Fondo para Operaciones Especiales, el BID aplica criterios más flexibles que aquellas que comprometen recursos de su capital ordinario, como se verá más adelante.

El reembolso de los préstamos se debe hacer en la moneda que se facilitó, salvo los créditos imputados al Fondo para Operaciones Especiales en que puede convenirse la devolución en la moneda del país beneficiario de la inversión.

Además de las operaciones de crédito, reviste importancia la ayuda técnica que presta el Banco, sea con funcionarios propios, o personal contratado al efecto.

8. CARACTERISTICAS QUE REVISTEN SUS PRESTAMOS (Capital Ordinario):

El Banco exige que los bienes se adquieran mediante licitaciones o concursos de libre competencia. Es facultativo del Banco exigir garantías bancarias o de cualquier índole, lo cual depende de las circunstancias del préstamo.

En algunas ocasiones, el BID ha puesto como condición que el prestatario se avenga a ampliar la participación en los intereses de la empresa, negociando sus acciones en el mercado.

El Banco no financia proyectos que impliquen en forma total o sustancial, erogaciones en el propio país. Se tiene en cuenta, no obstante, el contenido indirecto de importaciones.

El plazo de los préstamos destinados a proyectos de infraestructura llega hasta 20 años, mientras que los efectuados a particulares oscila entre 8 y 12 años. En estos últimos es común estipular ciertas restricciones en cuanto al pago de dividendos.

9. PAISES QUE RECIBIERON MAS CREDITOS:

Hasta el 31 de diciembre de 1962 el BID llevaba aprobados Dls. 208,8 millones en préstamos con imputación a sus recursos ordinarios, y Dls. 88,3 millones con cargo al Fondo de Operaciones Especiales.

Su distribución por países es la siguiente:

PRESTAMOS APROBADOS  
(en millones dólares)

	Recursos ordinarios	Fondo Operac. Especiales	T o t a l
Brasil	41,1	21,8	62,9
Chile	30,5	9,0	39,5
Argentina	32,0	5,1	37,1
México	22,9	--	22,9
Colombia	16,8	3,2	20,0
Venezuela	15,2	2,7	17,9
Bolivia	--	17,1	17,1
Ecuador	2,3	8,5	10,8
Honduras	0,5	9,2	9,7
Resto	47,5	11,7	59,3
	<u>208,8</u>	<u>88,3</u>	<u>297,1</u>

Los guarismos anteriores se refieren a operaciones aprobadas por el Banco, pero que en muchos casos deben cubrir diversos requisitos como condición previa a su concreción. Así sólo eran aptos para ser desembolsados Dls. 144,2 millones de créditos ordinarios, y Dls. 64,8 millones del Fondo de Operaciones Especiales.

Y las cantidades efectivamente desembolsadas por el BID eran aún mucho menores: Dls. 26,6 millones y 11,3 millones, respectivamente.

#### 10. SECTORES O ACTIVIDADES PREFERIDOS POR EL BANCO:

##### a) Capital Ordinario:

El 52% de sus préstamos ordinarios se destinó a gobiernos y entidades gubernamentales; el 26% a organismos de desarrollo para el sector privado, y el 22% en forma directa a empresas privadas.

Los proyectos industriales insumieron alrededor del 46% de los créditos ordinarios, mientras que las actividades primarias participan con el 20% y los proyectos de infraestructura insumen el 34%.

En la tasa de interés, que es del 5,75%, se incluye el 1% para la reserva especial del Banco. Además, igual que el BIRF, cobra el 0,75% en concepto de comisión de compromiso. Su determinación se basa en premisas similares.

En la generalidad de sus créditos, el BID concede un plazo de gracía adecuado a las modalidades de la operación.

En los casos de créditos en los cuales se utilizaron liras, se carga una comisión de servicio de 1% y la comisión de compromiso se lleva al 1,5% sobre la porción prestada en la moneda italiana.

##### b) Fondo para Operaciones Especiales:

En los créditos con cargo a este Fondo el BID suele ser menos rígido en sus exigencias. Pondera la situación de la balanza de pagos del país destinatario; su grado de endeudamiento exterior; las consecuencias que sobre el particular puede tener la realización del proyecto, etc.

Es por ello que los plazos son más amplios -entre 10 y 30 años- y las tasas de interés se reducen hasta el 4%. Los préstamos para asisten

cia técnica se dan a plazos menores. En algunas operaciones se acepta la devolución del préstamo en la moneda del prestatario.

El 51% se aplicó a préstamos para organismos de desarrollo para el sector privado; el 42% a gobiernos y entidades gubernamentales, y el 7% a asistencia técnica. En su mayoría los créditos se destinaron a actividades primarias (57%), siguiendo luego los proyectos de infraestructura (28%) y los industriales (sólo 15%).

## 11. EL FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL:

Es un Fondo integrado con recursos aportados por los Estados Unidos de América, cuya administración se confió al BID mediante acuerdo firmado el 19 de junio de 1961, con el objeto de llevar a efecto las finalidades de la Alianza para el Progreso.

En virtud de ese convenio, el BID pudo así comprometer fondos hasta Dls. 394 millones, sea para financiación de proyectos o para ayuda técnica, en los campos determinados en el Acuerdo, o sea:

- a. Colonización y mejor uso de la tierra, incluyendo caminos de acceso, ayuda para instituciones de crédito agrícola, crédito supervisado y extensión agrícola, y para el desarrollo de facilidades de almacenamiento y mercadeo (no para compra de tierras agrícolas);
- b. Vivienda para los sectores de bajos ingresos;
- c. Facilidades comunales sanitarias y de suministro de agua;
- d. El financiamiento complementario de facilidades para la educación y el adiestramiento avanzados.

Además el Banco puede facilitar asistencia técnica para la movilización de recursos financieros internos y fortalecimiento de instituciones financieras.

## 12. CRITERIOS BASICOS QUE APLICA EL BID PARA ESTAS OPERACIONES:

- a. El solicitante debe aportar al proyecto o programa una parte adecuada de su costo total, sea en recursos originados en fuentes privadas o estatales.
- b. Los pedidos deben formar parte o ser compatibles con un plan

de desarrollo a largo plazo, en el cual se establezca un orden de prioridades y los medios idóneos para llevarlo a cabo.

- c. Puede ser necesario o conveniente que el país solicitante revise su legislación fiscal, a fin de estimular la afluencia de recursos al progreso social y económico.
- d. Considera que es a menudo necesario o conveniente propender al mejoramiento de la vida rural y uso de la tierra. A ello coadyudaría la creación de entidades de crédito agrícola y la reforma de sistemas impositivos.
- e. Debe ser preocupación constante de los gobiernos dictar medidas a fin de estimular al máximo los ahorros internos, públicos y privados, con miras a lograr una razonable estabilidad de los precios y a acelerar la formación de capitales.

#### 13. OPERACIONES CON CARGO AL FONDO FIDUCIARIO PARA EL PROGRESO SOCIAL:

Hasta el 31 de diciembre de 1962, el BID había aprobado operaciones por Dls. 320 millones, con lo que si se adicionan las que tenía en estudio a esa fecha, ya había cubierto el total asignado por el gobierno estadounidense.

De ese total, la mayor proporción (cerca del 50%) correspondió a proyectos para vivienda; a programas para el suministro de agua potable y alcantarillados, el 30%; a colonización y mejor uso de la tierra, el 16%; y el resto a proyectos para educación avanzada.

#### 14. CARACTERISTICAS DE LOS PRESTAMOS CON IMPUTACION AL FONDO FIDUCIARIO:

Pueden ser beneficiarios tanto entidades públicas como particulares de los países miembros, estos últimos, frecuentemente con garantía de sus gobiernos.

Dado su finalidad eminentemente social, los préstamos se otorgan en condiciones sumamente favorables: interés del 1,25% (salvo los destinados a obras sanitarias y agua que tienen el 2,75%); plazos de 20 a 30 años (salvo los proyectos de educación que oscilan entre 15 y 18 años), con adecuados períodos de gracia. Las amortizaciones e intereses pueden pagarse en dólares o moneda local, según se convenga en el respectivo contrato de préstamo.

Es habitual que el Banco perciba también en estas operaciones una comisión de compromiso del 0,75%, pagadera en dólares.

#### 15. PAISES QUE RECIBIERON MAS PRESTAMOS:

Del total de préstamos aprobados al 31.12.62, el mayor monto co rrespondió a Venezuela según puede apreciarse:

#### FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL

Préstamos aprobados al 31.12.62  
(en millones de dólares)

Venezuela	52,0
Brasil	50,9
Argentina	35,0
Colombia	31,3
Perú	26,3
Chile	23,0
Ecuador	13,6
Resto	88,5
	<u>320,6</u>

Pero lo realmente desembolsado por el BID sólo ascendió a Dls. 22,7 millones, frente a un total de créditos en condiciones de ser utilizados de Dls. 208,8 millones.

#### 16. CREDITOS RECIBIDOS POR NUESTRO PAIS:

Del Fondo Fiduciario nuestro país obtuvo dos créditos: uno, de Dls. 5 millones, destinado al reequipamiento universitario; otro, de Dls. 30 millones para la construcción de viviendas por medio del Banco Hipotecario Nacional.

El crédito para las universidades nacionales cubre el 50% del cos to de un plan de adquisiciones confeccionado por las ocho universidades na cionales y aprobado por el Consejo Interuniversitario. Se can celará en 15 años, con un interés del 1,25%, y además 0,75% en concepto de comisión.

El crédito para viviendas financia el 50% de un programa a enca- rar por intermedio del Banco Hipotecario Nacional, que abarcará todo el país. En dos años y medio se espera construir 15.000 casas destinadas a familias de bajos ingresos. Los préstamos serán reajustables de acuerdo a variaciones del valor de la moneda. Su plazo de amortización es de 25 años y el interés del 1,25% con 0,75% de comisión.

SEGUNDA PARTE  
ORGANISMOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA LA  
FINANCIACION EXTERIOR

Por su gravitación dentro de la financiación internacional y por sus relaciones con nuestro país, corresponde comentar las funciones que desarrollan dos organismos del gobierno estadounidense; el Export Import Bank, y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A. I. D.).

Los países europeos, en general, no han constituido organismos financieros de ese tipo, habiendo recurrido en casos especiales, como en oportunidad de los convenios de refinanciación de deudas, a la estructuración de mecanismos "ad hoc".

#### Agencia para el Desarrollo Internacional (A. I. D.):

Fué creada en 1961, por iniciativa del presidente Kennedy, con el objeto de servir como instrumento coordinador de la ayuda al exterior, tomando a su cargo funciones anteriormente cumplidas por otros organismos en particular la I. C. A. (Administración de la Cooperación Internacional) y el D. L. F. (Development Loan Fund, esto es Fondo de Préstamos para Desarrollo). La AID es una dependencia del Departamento de Estado.

Dentro de los principios que guían su acción, corresponde destacar la exigencia de que los países beneficiarios asuman la responsabilidad de contribuir con su propio esfuerzo a la intensificación de su desarrollo. A tal fin se asigna singular importancia a la confección de programas a largo plazo, lo que implica para los gobiernos interesados la necesidad de definir metas específicas, y paralelamente la atribución de los recursos, locales y foráneos, pertinentes.

El Administrador de la AID tiene jerarquía de subsecretario de estado, y cuenta con la colaboración de dos subadministradores. De ellos dependen cuatro sectores geográficos: Africa y Europa; Cercano Oriente y Asia Meridional; Lejano Oriente, y América Latina, cada uno de los cuales está dirigido por un administrador ayudante, de los que dependen los jefes de misión destacados en el exterior.

Además de los departamentos regionales existen otras oficinas técnicas y administrativas.

En total, AID ocupa a alrededor de 15.000 personas, de las cuales 13.000 se encuentran fuera de los Estados Unidos, además de aproximadamente 2.000 contratados.

La ayuda que brinda AID se concreta en préstamos, donaciones y asesoramiento técnico. Por razones de balance de pagos, los fondos acordados sólo pueden utilizarse para financiar adquisiciones o servicios de origen estadounidense. Además, AID administra el sistema de seguros para



inversores estadounidenses.

Préstamos: Se efectúan en condiciones de plazo e interés sumamente favorables al deudor, llegando hasta los 40 años y a un costo de sólo 0,75 % anual. Procura la financiación de proyectos que merezcan alta prioridad para el país beneficiario, en lo posible encuadrados dentro de programas de inversiones.

Con estos préstamos sólo pueden financiarse importaciones originarias de Estados Unidos, y asimismo gastos locales, pero aún en este último caso los fondos se liberan a medida que se demuestra la previa realización de importaciones de bienes estadounidenses de cualquier tipo.

Los préstamos acordados a nuestro país desde 1961 han sido los siguientes:

- 26.5.61. - Préstamo de Dls. 6 millones al gobierno nacional para financiar obras viales por medio de la Dirección Nacional de Vialidad (rutas 18 y 126). Plazo 20 años; interés, 3,5%.
- 14.3.62. - Préstamo de Dls. 20 millones para financiar importaciones esenciales, normales, originarias de EE. UU. Plazo 15 años, 5 años de gracia; interés 3,5 %.
- 21.1.63. - Préstamo de Dls. 6,4 millones para obras viales de la red nacional (ruta 12). Plazo 25 años, con 3 años de gracia, interés 3,5%.
- 8.3.63. - Préstamo de Dls. 30,5 millones para financiar gastos locales del plan de construcción de caminos cuyo costo en divisas está cubierto mediante el crédito de Dls. 48,5 millones otorgado por el Banco Mundial. Plazo 40 años, con 10 años de gracia; interés 0,75%.
- 3.6.63. - Préstamo de Dls. 20 millones para financiar importaciones esenciales, normales, originarias de EE. UU. Plazo: 15 años, con 5 años de gracia; interés 3,5%.
- 3.6.63. - Préstamo de Dls. 3 millones para financiar estudios de factibilidad a realizar por intermedio del Consejo Nacional de Desarrollo. Plazo: 40 años; con 10 años de gracia; interés 0,75%.
- 3.6.63. - Préstamo de Dls. 12,5 millones para dotar de recursos a una Caja Federal o Banco Federal de la Vivienda (a crearse). Plazo 40 años, con 10 años de gracia; interés: 0,75%.

16. 9. 63. - Préstamo de Dls. 2 millones para financiar la construcción de viviendas en la provincia de Buenos Aires, mediante el esfuerzo de los propios beneficiarios. La provincia de Buenos Aires debe cancelar el crédito en 30 años abonando un interés del 2%. En virtud de un convenio complementario entre AID y el gobierno de la Nación, esta última recibirá los pagos que haga la provincia, en concepto de capital e intereses, y quedará como deudora de AID al cual entonces amortizará el crédito en 40 años y abonando solamente el 0,75% en concepto de interés.

Se negocia en la actualidad otro crédito de Dls. 21 millones para la construcción de silos y elevadores de campaña, a canalizarse por el Banco de la Nación Argentina, como asimismo otros en especial para el sector agropecuario.

### Export Import Bank (Eximbank)

Es una entidad del gobierno de los Estados Unidos, y su actividad se concentra principalmente en la financiación de exportaciones estadounidenses, sea en forma directa, otorgando créditos a los exportadores, o mediante préstamos acordados a entidades o gobiernos extranjeros para encarar proyectos determinados, pero siempre con la finalidad de financiar ventas estadounidenses al exterior.

Desde su creación, en 1934, hasta la fecha, ha efectuado operaciones por un total de casi Dls. 14.000 millones, abarcando todo tipo de mercaderías (aviones a reacción, herramientas agrícolas, algodón, animales para reproducción, etc.).

Los plazos de los créditos a exportadores oscilan de 180 días a 5 años (hasta 7 años para material de aviación), y los intereses son menores del 6%.

Los préstamos para proyectos se conceden a empresas estadounidenses o extranjeras, o a entidades oficiales de otros países, a plazos que varían de 8 a 20 años, con un interés mínimo del 5,75%. Estas operaciones, por sus características, se aproximan a las que realizan los organismos internacionales de crédito, pero con la diferencia fundamental de que sólo financian exportaciones estadounidenses.

En 1961, por iniciativa del presidente Kennedy, se ampliaron las facultades del Eximbank, autorizándolo a emprender un programa de seguros y garantías para permitir al exportador estadounidense competir con los de otros países europeos

En cuanto a seguros, el Eximbank trabaja en conexión con la Asociación de Seguros para Créditos al Exterior (Foreign Credit Insurance Association), entidad que agrupa a más de 70 compañías de seguros estadounidenses. El exportador puede asegurar su operación contra riesgos comerciales y políticos, quedando estos últimos a cargo exclusivo del Eximbank.

El sistema de garantías bancarias tiende a estimular la participación de los bancos en la financiación del comercio exterior. Las entidades bancarias interesadas pueden obtener una garantía para riesgos políticos para los primeros vencimientos de operaciones a mediano plazo, y para riesgos comerciales y político sobre los vencimientos posteriores.

En todos estos sistemas de seguros y garantías el Eximbank cubre una proporción de los riesgos (llega hasta el 95%).

También el Eximbank ha acordado líneas de crédito de emergencia, en cierto modo similares a los convenios de "Stand by" del Fondo Monetario Internacional, para ayudar a países en dificultades transitorias en sus balanzas de pagos. De ese tipo fué una línea de Dls. 400 millones acordada a Canadá, la que no llegó a ser necesario utilizar.

En el año en curso, el Congreso estadounidense prorrogó por 5 años (hasta 1968) el funcionamiento del Eximbank, cuya existencia -según la legislación anteriormente vigente- expiraba el 30 de junio de 1963. Además, se amplió en Dls. 2.000 millones su fondo para operaciones, y se incrementó de Dls. 1.000 a Dls. 2.000 millones el margen pendiente para garantías y seguros de exportación.

Entre las operaciones realizadas con nuestro país, corresponde destacar el crédito de Dls. 40 millones acordado en 1961 para financiar compras de equipos estadounidenses, con la intervención de la Dirección Nacional de Vialidad, a ser utilizados en la construcción de caminos de la red nacional. Ese crédito fué convenido a 15 años de plazo y con interés del 5,75%.

En 1961, el Eximbank financió la compra del grupo generador N° 8 para la central Puerto Nuevo de SEGBA por un importe de Dls. 13,2 millones.

El crédito de Dls. 72 millones para la refinanciación de deudas contraídas con acreedores estadounidenses fué negociado por el gobierno argentino, el Banco Central y el Banco Industrial con el Eximbank, paralelamente a las gestiones realizadas por nuestro país con los acreedores europeos y el Japón para obtener una extensión en los vencimientos a operarse en 1963 y 1964.

Además de dicho crédito, se negocia con el Eximbank otro, de características similares, por un importe de Dls. 20 millones.

A N E X O S

ANEXO I

DIRECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y EXTRAN-  
JERAS DE CREDITO MENCIONADAS EN ESTE TRABAJO:

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL  
19 th & H Streets, N. W.  
Washington, D. C.  
Estados Unidos de América.

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO  
CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL Y  
ASOCIACION INTERNACIONAL DE FOMENTO  
1818 H Street, N. W.  
Washington 25 D. C.  
Estados Unidos de América

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO  
808 - 17 th S. T., N. W.  
Washington 25, D. C.  
Estados Unidos de América.

BANCO DE EXPORTACION E IMPORTACION (Eximbank)  
811 Vermont Avenue N. W.  
Washington, D. C.  
Estados Unidos de América.

AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL  
(Oficina en Buenos Aires)  
Sarmiento 663 - Capital Federal  
República Argentina.

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO  
Préstamos acordados desde su iniciación hasta el 30 de Junio  
de 1962

<u>Destino</u>	<u>Importe</u> (millones dólares)
<u>A. PARA DESARROLLO</u>	6,047,6
a. ENERGIA ELECTRICA (producción y distribución)	2.213,8
b. TRANSPORTES	2.078,2
Ferrocarriles	1.031,0
Carreteras	631,1
Puertos y vías navegación interior	283,2
Oleoductos	64,0
Líneas aéreas y aeropuertos	56,9
Transporte marítimo	12,0
c. COMUNICACIONES (teléfonos, te- légrafo y radio)	26,8
d. AGRICULTURA Y SILVICULTURA	504,7
Riego y protección inundaciones	306,5
Mecantización agrícola	121,1
Desmonte y bonificación tierras	49,3
Mejoramiento ganadería	12,6
Silvicultura	8,2
Elaboración y almacenamiento cosechas	7,0
e. INDUSTRIA	1.019,1
Siderurgia	350,3
Minería	203,5
Bancos de desarrollo	145,6
Papel y pulpa	138,7
Abonos y productos químicos	82,0
Suministro agua	2,0
Otras	97,0
f. DESARROLLO GENERAL	205,0
<u>B. PARA RECONSTRUCCION</u>	<u>496,8</u>
Total general	<u><u>6.544,4</u></u>

ANEXO 3

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO  
Préstamos acordados del 1°/7/61 al 30/6/62

<u>País</u>	<u>Objeto</u>	<u>Importe</u> <u>(millones Dólares)</u>
Argentina	Energía	95
Australia	Energía	100
Austria	Banco Desarrollo	5
Colombia	Carreteras	19,5
Colombia	Energía	50
Costa Rica	Industria	3
Costa Rica	Carreteras	5,5
Etiopía	Banco Desarrollo	2
Etiopía	Telecomunicaciones	2,9
Filipinas	Puertos	8,5
Filipinas	Energía	34
Finlandia	Pulpa y papel	25
Ghana	Energía	47
India	Carbón	35
India	Carbón	19,5
India	Puertos	21
India	Ferrocarriles	50
India	Banco Desarrollo	20
Islandia	Agua caliente	2
Israel	Productos químicos	25
Japón	Carreteras	40
Kenia	Agricultura	8,4
México	Energía	130
México	Carreteras	30,5
Perú	Carreteras	10
Sudáfrica	Energía	14
Sudáfrica	Ferrocarriles	11
Trinidad y Tobago	Energía	23,5
Venezuela	Carreteras	45
		<u>882,3</u>



BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTOPréstamos acordados del 1°/7/62 al 30/6/63

<u>País</u>	<u>Objeto</u>	<u>Importe</u> <u>(Millones Dólares)</u>
Colombia	Energía	8,8
Colombia	Ferrocarriles	30
Colombia	Siderurgia	30
Chipre	Energía	21
El Salvador	Energía	6
Finlandia	Energía	25
India	Banco Desarrollo	30
Israel	Carreteras	22
México	Irrigación	12,5
Marruecos	Banco Desarrollo	15
Nicaragua	Irrigación	2,6
Nigeria	Mejoras portuarias	13,5
Pakistán	Ferrocarriles	18,25
Pakistán	Ferrocarriles	4,75
Pakistán	Banco Desarrollo	20
Panamá	Energía	4
Perú	Ferrocarriles	13,25
Filipinas	Banco Desarrollo	15
Filipinas	Energía	3,7
Singapur	Energía	15
Swaziland	Energía	4,2
Thailandia	Irrigación	5,6
Thailandia	Irrigación	3,4
Thailandia	Energía	6,6
Thailandia	Carreteras	35
Uruguay	Carreteras	18,5
Yugoeslavia	Energía	30
Yugoeslavia	Carreteras	35
		<u>448,65</u>

ANEXO 5

CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL

Inversiones del ejercicio 1962/1963

<u>País</u>	<u>Objeto</u>	<u>Importe</u> <u>(Millones Dólares)</u>
Chile	Industria papelera	3
Colombia	Tejidos	2
Costa Rica	Cemento	0,27
India	Acero	0,89
México	Tubos acero	1
Marruecos	Banco Desarrollo	1,48
México	Sulfato de sodio	0,75
Pakistán	Corporación privada de desarrollo	0,45
Filipinas	Idem	4,36
España	Banco de Desarrollo	0,29
Túnez	Fertilizantes	3,5
		<u>17,99</u>

ASOCIACION INTERNACIONAL DE FOMENTO

Préstamos acordados del 1°/7/62 al 30/6/63

<u>País</u>	<u>Objeto</u>	<u>Importe</u> <u>(Millones Dólares)</u>
El Salvador	Carreteras	8,0
Etiopía	Carreteras	13,5
Haití	Carreteras (conserv.)	0,35
India	Irrigación	13
India	Energía	17,5
India	Telecomunicaciones	42
India	Mejoras portuarias	18
India	Ferrocarriles	67,5
India	Energía	20
Corea	Ferrocarriles	14
Nicaragua	Suministro agua	3
Pakistán	Parques industriales	6,5
Pakistán	Control inundaciones	5
Túnez	Construcción escuelas	5
Turquía	Banco Desarrollo	5
Turquía	Energía	1,7
Turquía	Irrigación	20
		<u>260,05</u>

## Créditos aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo al 31 / 12 / 62. -

Fecha de aprobación	Beneficiario	Objeto del crédito	F i a d o r	Importe (miles de Dls.)		Forma de pago	Interés %		
				Total	en mñn. semestres a partir de				
13. 7. 61	Consorcio Bancos Provinciales	Desarrollo agrícola industrial y minero	- - -	15.000	14.000	1.000	16	1.1.66	5,75
3. 8. 61	Empresa Agua y Energía	Asistencia técnica (preinversión Chocón)	Gobierno nacional	637	382	255	7	28.8.63	"
5. 10. 61	Tool Research S.A.	Ampliación fábrica piezas automotores	Banco Provincial de Santa Fé	700	700	---	20	1.6.64	"
14. 12. 61.	Vialsa S.A.	Fábrica casas prefabricadas	- - -	2.200	2.200	---	20	15.6.64	"
21. 12. 61	La Merced S.A.	Desarrollo agrícola en Jujuy	Garovaglio y Zorraquín,	573	471	102	18	5.9.65	"
21. 12. 61	Empresa Agua y Energía	Electrificación zona Rosario	Gobierno nacional	9.710	8.000	1.710	24	1.4.66	"
21. 2. 62	Corporación Enterrriana de Citrus (Soc. Economía Mixta)	Fábrica de jugos cítricos	Provincia de Entre Ríos	1.510	1.300	210	24	15.10.64	"
8. 3. 62	Armetal S.A.	Fábrica piezas automotores	Banco Industrial	2.000	2.000	---	12	15.11.64	"
				32.330	29.053	3.277			

En 1963 el BID aprobó los siguientes créditos: - a COMINCO S.A. para fabricación de terciados, Dls. 232.000. -

- al Banco de la Nación Argentina, para financiar un programa de mecanización agrícola, Dls. 25,0 millones.

- a la Compañía Sudamericana de Cemento Portland Juan Minetti e Hijos S.A., para equipar una fábrica de cemento, Dls. 7,0 millones.

- a CARBOCLOR S.A., para financiar una fábrica de productos petroquímicos, Dls. 2,5 millones.

A R G E N T I N A

Créditos aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo al 31/12/62  
(Continuación)

Fecha de aprobación	Beneficiario	Objeto del crédito	F i a d o r	Importe (miles de Dls.)		Forma de pago	Interés %
				Total	en m\$ <u>n</u> . semestres a partir de		
<u>B - FONDO OPERACIONES ESPECIALES</u>							
28.2.62	Gobierno nacional	Asistencia técnica: preparación estudios programación Com. Nac. de Desarrollo.	---	686	500	7	15.1.65
31.7.62	Provincia de Río Negro	Desarrollo agrícola y colonización Valle inferior Viedma.	---	4,444	2,683	30	5½ años firma contrato
				5,130	3,183	<u>1,947</u>	
<u>C - FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL</u>							
22.3.62	Gobierno nacional	Reequipamiento universidades nacionales	---	5,000	5,000	---	15 anualidades
29.11.62	Banco Hipotecario Nacional	Viviendas para familias bajos ingresos.	---	30,000	30,000	---	49 años firma contrato.
				35,000	35,000	---	



Esta obra se terminó de imprimir  
el día 15 de mayo de 1964, en los  
Talleres Gráficos del Consejo Fe-  
deral de Inversiones, Alsina 1407  
Capital Federal